ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS TEMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA. OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos, del día catorce del mes de agosto de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Síndico Municipal, Genaro García Hernández, Regidor de Hacienda, Ana María Blas García, Regidora de Obras, y María Isabel Morales Robles, Regidora de Educación**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad el análisis, discusión y es su caso la aprobación de diversos temas de gobernabilidad en el municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula. Oaxaca. Bajo el siguiente:

----------**Orden del día**----------

Primero. Toma de Lista.
Segundo. Declaratoria del Quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.
Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
Sexto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del mantenimiento de motos patrulla 01 y 04.
Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitudes anticipadas de vales de combustible y cumplimiento de bitácoras de control.
Octavo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la compra de material para mantenimiento de áreas verdes.
Noveno. Asuntos generales.
Decimo. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de

mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: ----------
----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**----------

Primero. Pase de Lista

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar, es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum

Una vez confirmada la asistencia de **CINCO** Concejales, de los **CINCO** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "*que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo*".

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de **CINCO** votos realizados por las y los concejales **CINCO** presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y **CERO** abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior

En uso de la palabra, el presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el Acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos. En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sexto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del mantenimiento de moto patrulla 01 y 04.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, expone el punto a tratar: "Compañeros integrantes del Cabildo, Buenos Días, se ha invitado a la sesión al Director de Seguridad, el C. José Luis García García, quien nos va a exponer la situación que guardan la moto patrulla 01 y 04. Él ya platicó previamente con el Síndico y conmigo, pero queremos que todos conozcan el tema y lo analicemos juntos. Adelante, Director. Le cedo la palabra para que lo exponga detalladamente:"

Toma la palabra el Directora de Seguridad, **C. José Luis García García:** "Muchas gracias, Presidente. Buenos Días a todos. Les comento que he estado revisando las unidades con las que contamos para la vigilancia. La moto patrulla número 01 y 04 ya tienen tiempo sin recibir el servicio completo que necesitan. La 01 presenta fallas en el motor y en los frenos; la 04 necesita cambio de aceite, reparación en la suspensión y ajuste en el sistema eléctrico. Si no les hacemos el mantenimiento pronto, se nos pueden quedar sin funcionar justo cuando más se necesiten, sobre todo ahora que vienen las fiestas patronales y vamos a tener mayor movimiento en la comunidad. Por eso me acerqué primero con el Síndico y con usted, Presidente, para comentarles la situación y traerlo a esta sesión".

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Sí, efectivamente, el Director ya me lo había comentado. Me parece muy importante atenderlo de inmediato porque son las unidades que nos respaldan en la seguridad de la gente. No podemos permitir que estén fuera de servicio. Lo que sí sugiero es que el mantenimiento se haga con un taller de confianza, que nos den cotizaciones claras y que el gasto sea justificado".

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Coincido con todos. Es un gasto necesario. Lo que recomiendo es que se turne al Comité de Adquisiciones para que solicite las cotizaciones correspondientes y se elija la opción más conveniente, tanto en precio como en calidad. Así lo marca la norma y nos da claridad a todos."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Estoy de acuerdo. Es necesario que estén en condiciones, pero también debemos cuidar que el trabajo quede bien hecho. Que se revisen todas las piezas que requieren cambio y que nos entreguen un reporte de lo que se le haga a cada una, para que quede constancia".

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Yo también estoy de acuerdo. La seguridad de todos es lo primero. Si las unidades no sirven, no hay cómo responderle a la ciudadanía. Es mejor invertirles ahora en su mantenimiento antes de que se dañen por completo y cueste mucho más arreglarlas".

Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.
Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de la moto patrulla 01 y 04 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

SEGUNDO. Túrnese al Comité de Adquisición y Contratación de Servicios para que recabe las cotizaciones, verifique el presupuesto y realice lo conducente para la pronta ejecución de los trabajos.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitudes anticipadas de vales de combustible y cumplimiento de bitácoras de control.

En el uso de la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Compañeros, traigo este tema para rectificar y dejar plenamente establecido lo referente al combustible. He observado que en ocasiones se entregan vales el mismo día, sin aviso previo, lo que dificulta el control. Por eso propongo:"

- Que tanto el combustible para vehículos oficiales como el asignado a elementos de seguridad pública se soliciten con anticipación, indicando cantidad, unidad y destino.
- Así mismo, los exhorto formalmente a todos a llevar al día su bitácora de control de combustible, anotando cada salida, cantidad recibida y recorrido realizado. Esto nos da orden, transparencia y nos permite verificar que todo se use correctamente.

Toma la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, "Estoy totalmente de acuerdo. Es necesario rectificar y dejar claro esto: no importa si se trata de patrullas, vehículos de obra o de cualquier área; todos deben pedir el vale con anticipación y todos deben llevar su bitácora al día. Sin bitácora actualizada no se entregará el siguiente vale. Así llevamos un registro fiel y cuidamos los recursos".

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Me parece perfecto. Ambas cosas son necesarias: pedir con tiempo y registrar todo. Que quede asentado: ningún vale se entrega si no se pidió antes y si no se presenta la bitácora al corriente. Igual para todos, sin excepciones".

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Estoy de acuerdo. La bitácora ayuda también a saber cuándo requieren mantenimiento las unidades. Que se lleve con responsabilidad y orden".

Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.
Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se aprueba y rectifica de manera formal: Los vales de combustible para vehículos oficiales y elementos de seguridad pública deberán solicitarse con la debida anticipación, señalando unidad, cantidad y motivo. No se entregará vale alguno sin previa solicitud.

SEGUNDO. Se exhorta formalmente a todo el personal a llevar permanentemente actualizada la bitácora de control de combustible, registrando cada consumo, recorrido y salida. La falta de bitácora al corriente podrá ser motivo para retener la entrega del siguiente suministro.

Octavo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la compra de material para mantenimiento de áreas verdes.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, expone el punto a tratar: "Compañeros integrantes del Cabildo, se ha invitado a la sesión a la Directora de Mercados, Panteones y Espacios Públicos: la C. Rocío López Sánchez, ya platicó previamente conmigo sobre la necesidad de adquirir material para el cuidado de las áreas verdes del municipio. Ella nos hace llegar su solicitud para que lo analicemos juntos y decidamos lo conducente. Le cedo la palabra para que lo exponga detalladamente:"

Toma la palabra la Directora del Mercado, Panteones y Espacios Públicos: **C. Rocío López Sánchez: "**Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros del Cabildo, les explico: Vengo a exponerles la necesidad de adquirir tijeras de podar, mangueras y aspersores, y les explico para qué:

- Las tijeras de podar que tenemos ya están desgastadas, no cortan bien y algunas se han dañado por completo. Las necesitamos para recortar pasto, ramas y arbustos en los jardines del mercado, en el panteón y en los espacios públicos del centro. Sin ellas, no podemos mantener ordenados ni limpios esos lugares.
- Las mangueras que tenemos ya se reventaron en varios tramos y ya no se pueden reparar. Las necesitamos para regar las áreas verdes, limpiar los pisos del mercado y mantener los espacios libres de polvo y suciedad.
- Los aspersores que usábamos dejaron de funcionar. Con ellos distribuimos el agua de manera uniforme en los jardines, sin desperdiciar y cuidando que las plantas se mantengan vivas y bonitas.

Todo esto lo necesitamos de manera urgente porque, si no contamos con estas herramientas, los espacios se ven descuidados, crece la hierba y no podemos dar la imagen limpia y ordenada que merece nuestra comunidad. Ya platiqué con usted, Presidente, y me indicó que lo trajera ante este Cabildo para su consideración".

Toma la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, Gracias, Directora. Está muy claro lo que necesitan y para qué. Compañeros, ¿qué opinan?

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, compañeros. Estoy totalmente de acuerdo. Tienes toda la razón. Si las herramientas ya no sirven, no hay cómo trabajar bien. Estoy de acuerdo en que se compren. Que sean de buena calidad para que duren".

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Coincido con todos. La solicitud está bien justificada. Propongo que se turne al Comité de Adquisiciones para que pida las cotizaciones, elija la mejor opción y se proceda a la compra, tal como marca la norma. Todo con claridad y orden".

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Es justo lo que hace falta. He visto que las mangueras ya no aguantan y las tijeras ya no cortan. Con este material nuevo, el personal va a poder mantener todo limpio y presentable. Apoyo la compra".

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Igualmente apoyo la solicitud. Yo también estoy de acuerdo. Los espacios públicos son la carta de presentación de nuestro pueblo. Que estén limpios y cuidados nos beneficia a todos, especialmente a los niños que juegan en esas áreas. Es necesario contar con lo indispensable".

Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.
Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la adquisición del siguiente material:

- Tijeras de podar
- Mangueras
- Aspersores

SEGUNDO. El material será destinado al uso exclusivo de la Dirección de Mercados, Panteones y Espacios Públicos, bajo la responsabilidad de la C. Rocío López Sánchez, para el mantenimiento de áreas verdes, jardines, panteón y espacios públicos del municipio.

TERCERO. Túrnese al Comité de Adquisición y Contratación de Servicios para que recabe las cotizaciones correspondientes, verifique la disponibilidad presupuestal y realice lo

conducente para la pronta adquisición de los artículos, eligiendo la opción que ofrezca mejor calidad y precio.

Noveno. Asuntos generales. No existen asuntos qué tratar.

Decimo. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Jerónimo Tlacochahuaya, Dtto. Tlacolula, Oax. 01/01/2026-31/12/2028

C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Jerónimo Tlacochahuaya, Dtto. Tlacolula, Oax. 01/01/2026-31/12/2028

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Jerónimo Tlacochahuaya, Dtto. Tlacolula, Oax. 01/01/2026-31/12/2028

C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Jerónimo Tlacochahuaya, Dtto. Tlacolula, Oax. 01/01/2026-31/12/2028

C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda

C. Ana María Blas García
Regidora de Obras

C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación.

C. Rosalinda Guzmán García
Secretaria Municipal
"DOY FE"
En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el catorce del mes de agosto de 2026 a las diez horas con treinta minutos.